Moción de Orden del Día N° 472

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 SEP 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 11:47 am

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA
15 SEP 2021
Recibido por:.....

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ, miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68°del Reglamento del Congreso, presenta la Moción de Saludo.

A LA RESISTENCIA PERUANA EN EL VALLE DEL SANTA Y LA ACCIÓN DE DIONICIO DERTEANO, FRENTE AL INVASOR CHILENO

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Santa, provincia del Santa, departamento de Ancash, se encuentra ubicado en la margen izquierda del Río Santa; éste distrito conforma uno de los nueve distritos de la provincia del Santa, ubicada geográficamente en la Zona Costa de la Región Ancash; cuenta con una población superior a los 18 mil habitantes.

Que el 13 de septiembre de 1 880, después de la derrota de las tropas peruanas en Arica, (7-6-1879), significó para los chilenos la apropiación del dominio del sur peruano y de los territorios bolivianos capturados con anterioridad y el dominio del Océano Pacífico.

Que, la resistencia peruana, a pesar de los repetidos desastres experimentados en el Sur, se creía en Lima que mientras se mantenga intacto el litoral del norte era posible y en mejores condiciones. Es cuando, terminada la Campaña de Moquegua, las tropas chilenas concibieron la idea de una gran expedición de merodeo a los valles azucareros del Perú.

Que a las 7 de la mañana del día 10 de septiembre de 1 880, arribó la expedición al Puerto de Chimbote, y fondearon allí los barcos de guerra, desembarcando en el acto 2000 soldados chilenos; por lo que no existía fuerza peruana alguna de modo que se efectuó sin resistencia. Patricio Lynch, militar chileno con una columna de 400 hombres penetraron a las haciendas del Puente de Palo Seco (Valle del Santa), magníficas propiedades sembradas de Caña de Azúcar; dentro de ellas las propiedades de don **Dionicio Derteano,** sus propiedades estuvieron valorizadas en un millón de libras esterlinas, a quien el Comandante Lynch (chileno), impuso a las haciendas de El Puente y Palo Seco, una contribución de guerra, la suma de 100 mil pesos de plata o en especies que valgan esa suma; si no cumpliera arrasaría completamente su ingenio, otorgando un plazo de tres días.

La valentía de Dionicio Romero, dirigido al Comandante Chileno, se negó, el cumplimiento de la orden militar, afirmando " **me someto a las consecuencias de mi patriotismo, me impone; pero que habiendo en Palo Seco valiosos intereses de terceros neutrales, comprometidos bajo la fe de mi palabra y por obligaciones comerciales, les he impuesto de lo que pasa, a fin de que los resguarden, hasta donde les sea posible",** demostrando así que a pesar de la amenaza y en su condición de ciudadano indefenso y desarmado, no se amilanó a la orden de una fuerza enemiga.

Que, por el legado histórico y de ejemplo de valentía, de resistencia a la agresión chilena, que enorgullece al Valle del distrito del Santa, provincia del Santa, Región Ancash y al Perú, por el Día de la Resistencia Santeña.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República Acuerda:

PRIMERO: Saludar y Felicitar **a la resistencia peruana en el valle del Santa y la acción valiente de Dionicio Derteano; recordando** el 13 de setiembre de 1880, el legado histórico y de ejemplo de valentía de resistencia a la agresión chilena, que enorgullece al Valle del Santa, provincia del Santa, Región Ancash y al Perú, por el Día de la Resistencia Santeña.

SEGUNDO: Expresar un cordial reconocimiento a toda la población del Valle del Santa, distrito del Santa, provincia del Santa, Ancash, por practicar el legado de valentía de Dionicio Derteano en sus actividades diarias.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Alcaldía de la Municipalidad Distrital del Santa, Provincia del Santa, Región Ancash para que haga extensivo a todos los ciudadanos y ciudadanas del Valle del Santa, como reconocimiento del Congreso de la República.

Lima 13 de setiembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ * REPÚBLICA DEL PERÚ

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA